



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL HENARES EL DÍA 17 DE JULIO DE 2025

▪ PRESIDENTE

D. Ávaro Martínez Dietta, Director de C.H.T.

▪ VOCALES

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de C.H.T.

Por la Comunidad de Regantes del Canal del Henares

D^a. Ana Isabel Fernández Martínez

Por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Víctor Giménez

Juan José Cañete Muñoz

Por la Comunidad de Regantes del Bornova

D. Jesús Ángel López Ruíz, en representación de:

D. Alfonso Fernández Romero

D. Ángel Esteban Llorente

Por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe

D. Jesús Caramés Sánchez

D^a María Luisa Andrés Suárez

D. José María García Márquez

D^a. Teresa Jiménez Lorente

Por el Canal de Isabel II

D^a Belén Benito Martínez

D^a Carmen Marta Soriano Roncero

▪ ASISTENTES

D. Santiago Buján Blasco, Jefe zona 4^a de Explotación

Por la C.R. de Albalate de las Nogueras

D. Julio García Rojas

▪ SECRETARIO

D. Iván Tabernero Magro

El 17 de julio de 2025, a las 9:30 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Abre la sesión el Presidente, dando paso al primer punto del Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente pregunta si existe alguna observación al acta o por el contrario se puede dar por aprobada. No habiendo ninguna consideración al respecto, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, pasado al segundo punto del Orden del día.

2.- Situación de los embalses, desarrollo campaña riegos 2025. Actuaciones previstas y en ejecución.

El Director Técnico cede la palabra a la Jefa de Explotación que comienza su intervención citando que, como resumen del volumen del conjunto de embalses con datos de la semana del 17 de julio de 2025, hay 8.534,57 hm³ en toda la cuenca de un total de 11.151,00 hm³, lo que supone un 77,23%. Se compara con el volumen embalsado el 17 de julio de 2024 donde se tenía un volumen de 7917.99 hm³, un 71.65%, de la capacidad total. También informa de que a mediados de abril, cuando comenzó la campaña de riegos, los embalses estaban al 82,17% de su capacidad con un agua embalsada en toda la cuenca de 9.102,4 hm³, siendo un dato excelente.



Los valores actuales de los volúmenes son los siguientes:

Embalse	17 de julio de 2025	15 de abril de 2025
• Alcorlo:	154,28 hm ³	160,34 hm ³
• El Atance:	30,17 hm ³	27,21 hm ³
• Beleña:	41,56 hm ³	41,95 hm ³
• Pálmaces:	24,39 hm ³	23,24 hm ³

Para comentar el desarrollo de la campaña y las actuaciones en ejecución, la Jefa de Explotación cede la palabra al Jefe de Servicio de la Zona 4ª de Explotación que comienza su intervención explicando el correcto funcionamiento de la campaña, incluso con un consumo menor de agua que en otras debido a las lluvias de marzo, comentando la buena situación actual de los embalses. Respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo destacan principalmente las tareas propias del contrato de mantenimiento de presas y caminos.

También informa de que próximamente se iniciarán obras en Alcorlo para reparar los daños producidos durante las pasadas avenidas, eso sí, sin perjuicio alguno para poder seguir dando servicio a todos los usuarios, como lo viene haciendo hasta ahora.

3. Estudio económico y análisis de las Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación para 2026.

El Director Técnico vuelve a ceder la palabra a la Jefa de Explotación, que comparte los valores comparativos de años anteriores con los de 2026 y hace un inciso sobre el 2º oficio referente al informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia publicado en febrero, en el que se publica de forma definitiva el precio del valor de la energía de 2024 y que se remitió el pasado junio, resultando un valor nuevo más bajo que hace que para los usuarios del canon aumente un poco el valor y para el usuario hidroeléctrico disminuya ligeramente.

Toma la palabra el Director Técnico dando las gracias a los intervinientes y ofreciendo la posibilidad a los asistentes de comentar alguna cuestión más sobre este punto del orden del día.

Dª. Teresa Jiménez Lorente de la MAS pide la palabra e informa de que se ha unido un poco más tarde a la reunión y de que además le acompañan otros 3 vocales más. Dicho esto, formula unas declaraciones en contra:

La primera hace referencia al 1er párrafo de la memoria en donde consta que se ha celebrado la junta de explotación con fecha de hoy, incorporando la aportación de vocales etc. y que esto se tendría que hacer pasado esta junta y no ahora.

La segunda expresa que en la pág. 28, ETAP-Alcorlo apartado r), deberían incorporarse sus potenciales usuarios de la Campiña Baja.

La tercera y desde el punto de vista del contenido, se ha observado una disminución de usuarios en el sistema del Sorbe de 600.000 m³, mientras que en el sistema del Henares una disminución de 267.709 m³ ¿A qué se corresponde?. Concretamente en el caso del Sorbe parece exagerado, porque es un aumento del 34,87% del valor unitario del canon respecto del ejercicio anterior.



Responde la Jefa de Explotación de la C.H.T informando que si bien hay cosas que responderá por escrito, explica que mediante el desarrollo de la memoria del mismo documento se pueden comprobar los valores solicitados si se comparan en las liquidaciones de años anteriores el porqué de esos nuevos valores, ajustados y aplicados según ley, recalcando que no está mal presupuestado y que se van ajustando con las liquidaciones. No obstante, se le enviarán por correo las explicaciones pertinentes.

Continúa explicando el porqué de esos cambios en la campaña de 2026 respecto a las anteriores, detallando que el cálculo del estudio de equivalencia ya está incluido en la Campiña Baja tanto en el Sorbe como en el Henares, con lo cual los m³ deberían haber aumentado para los cálculos de las anteriores tarifas, calculado las nuevas con la reclamación al respecto que ya se ha tenido en cuenta y que si bien no aparece en el apartado 28 se debe a un fallo de redacción, ya que en el cálculo está incluido conforme a las listas cobratorias la concesión de la Campiña Baja.

Respecto al 1^{er} párrafo de la memoria explica que siempre se hace como un borrador hipotético en el que se han desarrollado la tarifas teniendo en cuenta las reclamaciones, si es que la hubiera, de la junta de explotación.

Toma la palabra el Director Técnico dando las gracias a los intervinientes y ofreciendo la posibilidad a los asistentes de comentar lo que estimen oportuno sobre este punto. No habiendo ninguna cuestión, se pasa al cuarto y último punto del orden del día.

4.- Ruegos y preguntas.

El Director Técnico da la posibilidad a los intervinientes de preguntar lo que estimen conveniente.

Vuelve a toma la palabra D^a. Teresa Jiménez Lorente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, que incide en el apartado anterior expresando su disconformidad de la propuesta a expensas de que se aclare las preguntas (m³, incremento del gasto)

Responde la Jefa de Explotación de la C.H.T que vuelve a mostrar las comparativas de los valores de otros años para mostrar que ya ha habido subidas similares en años anteriores, indicando que se hará un resumen específico del Sorbe y del Henares de lo que ya viene en el estudio de la memoria (principalmente aumento del personal) pero que en cualquier caso los gastos están más que contrastados y que no son erróneos.

El Director Técnico pregunta a la representante de la MAS si sus dudas están resueltas con esas aclaraciones o necesitan alguna concreción más por escrito. D^a Teresa responde que tendrán que mandar las aclaraciones por escrito de porqué esa disminución de usuarios en el sistema Sorbe/Henares para un estudio pormenorizado por si tienen que hacer alguna alegación pertinente. El Director Técnico le pregunta que si mandadas esas aclaraciones quedaría las dudas resueltas y le recuerda que esas alegaciones se pueden hacer en el periodo de información pública, quedando zanjada de esta manera estas cuestiones.

El Director Técnico vuelve a dar la posibilidad a los intervinientes de preguntar lo que estimen conveniente.

Retoma la palabra D^a. Teresa Jiménez Lorente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, que pregunta esta vez sobre el procedimiento a llevar a cabo sobre la sentencia y resolución del Tribunal Económico/Administrativo regional de Madrid del pasado 26-02-2025 por el que ha quedado resuelto por el TEAR en el caso del sistema Sorbe estimar en su totalidad las alegaciones formuladas por la MAS y en el caso del Bornova parcialmente, anular la resolución del Presidente de la CHT por el que se aprobaban los cánones del 2024.



El Director Técnico responde que en esa misma sentencia se especifica que hay que calcularlo otra vez y se explica cómo hacerlo.

La vocal de la MAS retoma la palabra y pregunta al Director como puede acceder a la documentación para saber cómo se ha llegado a esos valores.

Responde D^a. Irene Melón Pérez que esos valores se obtienen en vez de dividir el valor unitario entre los m³ sin la Campiña Baja, simplemente incluyendo a la Campiña Baja en la división y el nuevo valor sale al haber una diferencia de usuarios.

D^a Teresa pide información sobre cuando ha salido la resolución en el BOE por si tienen hacer alguna alegación, ya que en el caso del Sorbe si les encaja con sus ideas, pero no en el caso del Henares. La Jefa de Explotación le muestra las páginas en las que se pueden ver.

Aclarado este punto, el Director Técnico vuelve a dar la posibilidad por tercera vez a los intervinientes de preguntar lo que estimen conveniente.

D^a. Ana Isabel Fernández Martínez, representante del Canal del Henares, traslada un planteamiento en relación con el punto anterior correspondiente a las Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación. La subida del valor del Canon del próximo ejercicio representa un incremento del 14% para el Canal del Henares, por lo que debido a una situación excepcional que atraviesan actualmente, solicita que se considere acelerar cuanto antes la tramitación para no hacer un “desembolso extra” del pago de más hectáreas de las que realmente tienen en la concesión.

El Director Técnico responde que se trasladará cuanto antes al departamento oportuno esta cuestión para agilizar los trámites.

Por último, D^a.Irene Melón Pérez especifica que al ser los presupuestos de 2024 más parecidos a los de 2026, las tarifas se tendrán que ir regulando poco a poco, por lo que se supone en años posteriores no debería existir este aumento.

El Director Técnico vuelve a dar la posibilidad a los intervinientes de preguntar lo que estimen conveniente y no habiendo ningún otro tema a tratar, da las gracias a los asistentes, dando por finalizada la Junta de Explotación del Henares siendo las 10:08 horas.

Acta aprobada en la sesión de la J.E. del Henares de 12 de noviembre de 2025, lo que certifico

El Secretario de la Junta de Explotación